

Auditoría (BODEGA)

 Sucursal:
 Veracruz

 Registrado el:
 30/08/2018 8:53 p.m.

 Finalizado el:
 30/08/2018 9:00 p.m.

Folio(Documento): # 263

BODEGA				
Rubro	Descripción	Puntos obtenidos	Aplicó	Observaciones
Pasillos no obstruidos	Se revisa que los pasillos se encuentren libres de obstrucciones como cajas, producto o basura.	10	SI	
Sin producto fuera de cajas	Se revisa que no haya producto suelto y sin empaque (desorden).	15	SI	
Mercancía/cajas en orden	Se revisa que las cajas se encuentren bien estibadas, acomodada, sin mercancía tirada y limpia.	15	SI	-
Señalización de Bodega	Se revisa que toda la bodega cuente con marbetes indicando que tipo de mercancía se encuentra en cada espacio.	0	NO	Faltan marbetes
Mobiliario (Racks y Charolas para Bodega)	Sin mercancía fuera de cajas. Sin huecos en racks, nada de mercancía a nivel de piso.	10	SI	
Espacio/caja señalizado y en orden de Garantías	Se revisa que exista un área específica y bien señalizada para producto en condición de Garantía.	10	SI	
Espacio/caja señalizado y en orden de cajas vacias por exhibición.	Se revisa que exista un área específica y bien señalizada para cajas o blisters vacios debido a que la mercancía se encuentra exhibida.	5	SI	
Mesa para comer	El área se encuentra limpia, sin basura ni residuos de comida.	3	SI	
Horno de microondas	Se nota limpieza constante por dentro y por fuera del equipo.	3	SI	
Otros artículos	El área está libre de elementos ajenos al equipo de cómputo, no hay mercancía de tienda ni artículos personales.	15	SI	
Limpieza	El área se encuentra libre de polvo. No hay botellas de agua, ni artículos alimenticios.	8	SI	
Fumigación de Bodgea y Sucursal	Se valida que cuente con servicio de fumigación cada 6 meses. Validar seguimiento con corporativo para el pago.	0	NO	Falta fumigacion cotizar

Puntuación (BODEGA):

94.00

Pendiente o acuerdo	Cumplimiento
- Cotización de fumigacion o	03/09/2018
exterminador de plagas	

Puntación total: 82.46%				
	BODEGA:	94.00		

Nombre y firma	Nombre y firma	
Gerente de tienda	Gerente regional	

SI EL RESULTADO ES MENOR A 80%, EL GERENTE DE TIENDA DEBERÁ FIRMAR UN ACTA ADMINISTRATIVA, Y HACER UN PLAN DE ACCIÓN, JUNTO CON EL REGIONAL, PARA CORREGIR EL RESULTADO OBTENIDO. INDEPENDIENTEMENTE DEL RESULTADO DE LA AUDITORÍA, LOS DOCUMENTOS Y LAS FOTOS DEBEN ENVIARSE EL MISMO DÍA QUE SE REALIZÓ DICHA AUDITORÍA.